



CIRCULAR 09.07.23

Presentación de medidas de alivio fiscal y fortalecimiento para Mipymes



El ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa, dio a conocer una serie de beneficios fiscales y líneas de crédito para las pequeñas y medianas empresa con el objetivo de aumentar la inversión, la contratación de mano de obra, e incrementar las exportaciones. Participó de la presentación el titular de la Asociación de Industriales de la provincia de Buenos Aires (ADIBA) y secretario general de la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA), Silvio Zurzolo.



- Beneficios en el pago de contribuciones patronales. Hasta el 30% del importe pagado en concepto de Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios se podrá utilizar como pago a cuenta de hasta el 15% de las contribuciones patronales. Este beneficio alcanza a más de 240.000 microempresas que emplean a cerca de 1 millón de personas. La medida entrará en vigencia el 1 de agosto y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Anticipo a las ganancias, reduciendo el impacto de la primera cuota. Esta medida alcanza a más de 330 mil MiPyMEs que emplean a cerca de 3,5 millones de personas y estará disponible para los ejercicios iniciados a partir de agosto de 2023.
- Exclusión de percepciones y retenciones de IVA. Alcanza a 95.408 microempresas, lo que supone un 38% de las sociedades MiPyMEs del país.

Ampliación del Programa de Financiamiento Potencia PyMEX

Se ampliará el presupuesto inicial de Potencia PyMEX en un 50%, para alcanzar un monto total de 19 mil millones de pesos. Con la ampliación, 300 PyMEs exportadoras de 19 provincias acceden a financiamiento en Aportes No Reembolsables (ANR) de hasta 60 millones de pesos para potenciar proyectos de inversión que impulsen la producción argentina al mundo.

El objetivo del programa es complejizar la matriz exportadora argentina. Para eso, la subsecretaría de la PyME trabajó junto al Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) en adaptar una metodología de la Universidad de Harvard para la evaluación de proyectos.

Línea de financiamiento para el desarrollo de empresas argentinas en la Economía del Conocimiento

Se desarrolló una línea de financiamiento con el Banco Argentino de Desarrollo BICE, con bonificación de tasa y garantía del Estado Nacional.

- Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las MiPyMES argentinas brindándoles el acceso a una línea crediticia que les permita financiar, con bonificación de tasa, proyectos de inversión.
- Destinatarios: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) con Certificado de Empresa Argentina de Economía del Conocimiento y registro PyME
- Beneficios: Créditos de hasta \$50 millones en 24 meses con 6 meses de gracia. Los solicitantes podrán acceder a una bonificación de 25 puntos porcentuales de la tasa de interés nominal otorgados por el Fondo Fiduciario para la promoción de la Economía del Conocimiento (FONPEC)
- Garantías del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) de un 100% si la empresa es una micro o pequeña empresa, y del 70% si la empresa es mediana
- Inversión: \$3.000 millones de pesos: \$2.000 millones invierte el BICE y \$1.000 millones, el FONPEC.

La línea se encontrará vigente hasta 30 noviembre de 2023 o hasta que se complete la ejecución del cupo de crédito sujeto a bonificación, lo que ocurra primero.



Desde ADIBA y FEBA celebramos esta serie de medidas que van en la misma línea con las gestiones articuladas por ambas entidades, en la búsqueda de un alivio para las Pequeñas y Medianas Empresas, ejes fundamentales del sistema productivo.

Buenos Aires, 19 de julio de 2023.-

Sergio Iriarte
SECRETARIO

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE FEBA

Silvio Zurzolo
PRESIDENTE

